

EVIDENCIAS MAYO CONTRATO GGC-1369-2026 INFORME DEL 01 al 30 de junio

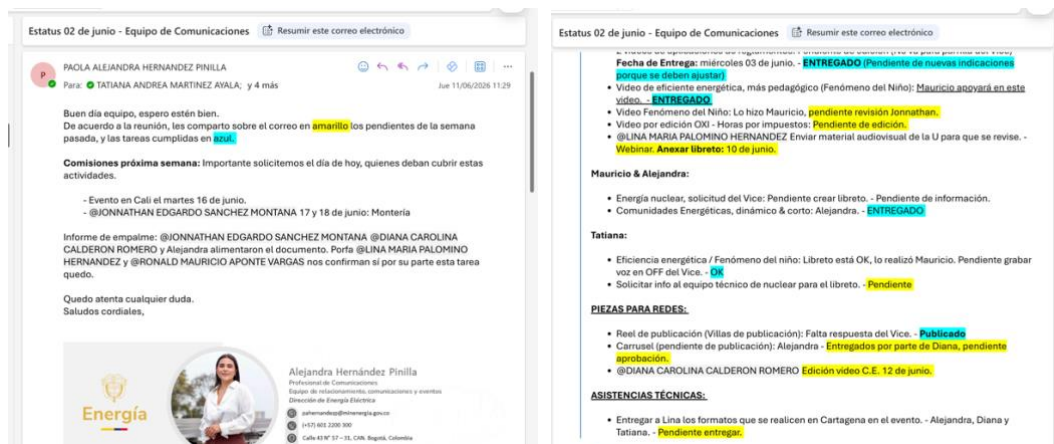
PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PINILLA

OBJETO: Apoyar la elaboración e implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas:

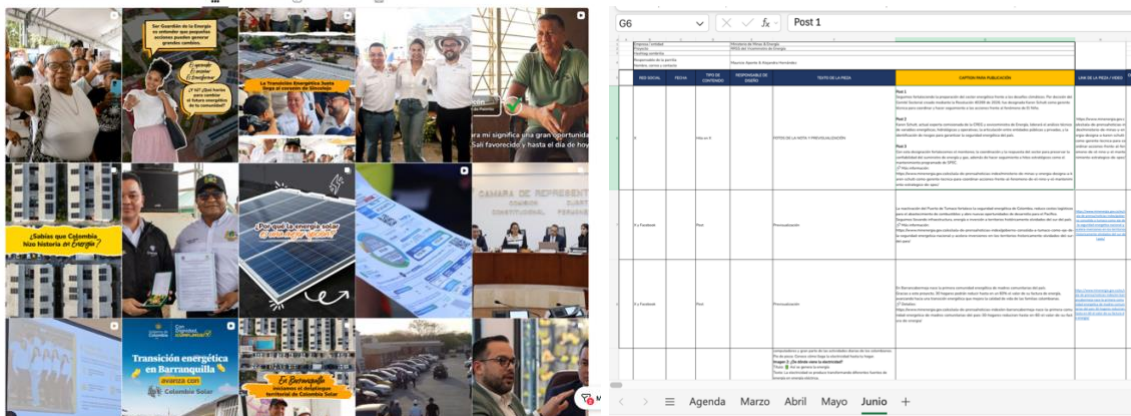
OBLIGACION 1

Apoyar en la elaboración de estrategias y campañas de comunicación de la Dirección de Energía Eléctrica (DEE), teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes partes interesadas y en atención al cumplimiento de la misionalidad del Ministerio de Minas y Energía.

- Reunión de tráfico semanal junto al equipo de trabajo para revisar la parrilla de contenido semanal, con el fin de visibilizar la gestión Viceministerial y los resultados obtenidos.



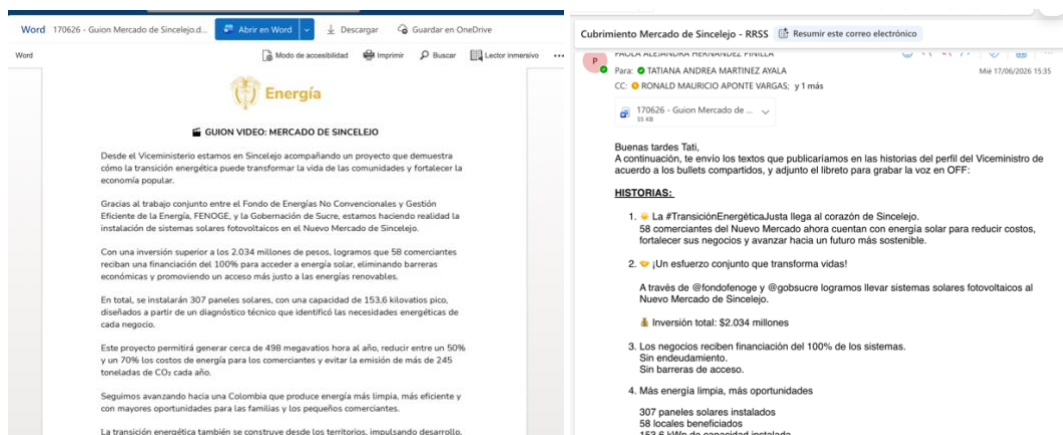
- Se desarrolló una parrilla de contenido semanal visibilizando los resultados del Viceministerio y la gestión realizada desde las diferentes aristas. Adicional, se publicó todo el contenido propuesta en las redes de Instagram & X.



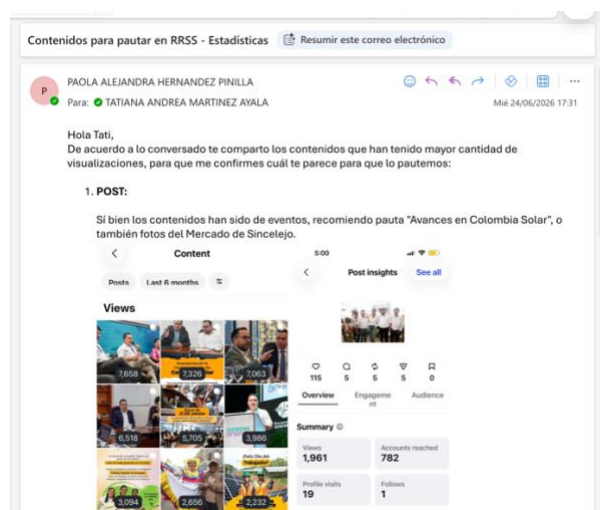
OBLIGACION 2

Apoyar la elaboración del plan de comunicaciones de la estrategia Comunidades Energéticas para la generación y divulgación de contenidos según cada público objetivo, proponiendo canales y productos innovadores para la población beneficiada.

- Construcción de los textos que se publicarían en el marco del evento del Nuevo Mercado de Sincelajo en el perfil del Viceministro de acuerdo a los bullets compartidos. También se desarrolló el libreto para el reel.



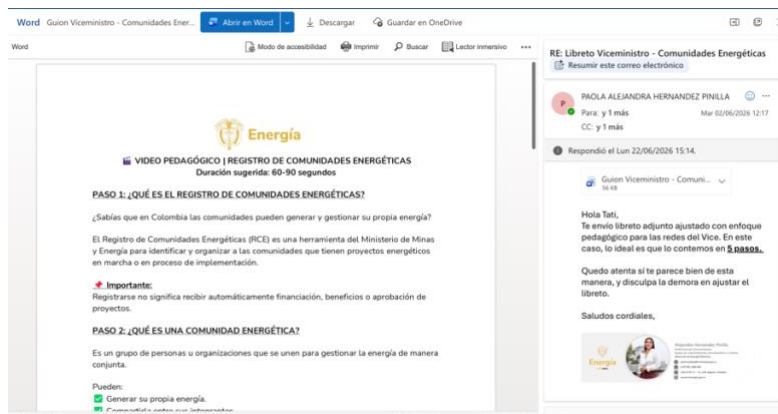
- Se realizó una revisión de los contenidos que han tenido mayor cantidad de visualizaciones, para pautar en las redes sociales Viceministeriales y que una mayor cantidad de públicos conozcan acerca de la estrategia de Comunidades Energías & Energías Renovables.



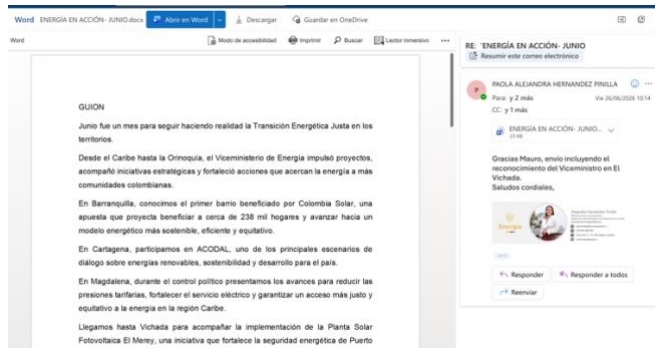
OBLIGACION 3

Crear estrategias de comunicación educativas que visibilicen el trabajo de la DEE, con enfoque diferencial y lenguaje claro para todos los públicos objeto.

- Se desarrolló un libreto específico de Comunidades Energéticas con enfoque pedagógico para las redes sociales del Viceministerio.



- Revisión del libreto del producto audiovisual “Energía en Acción”, resaltando las acciones ejecutadas durante el mes de junio desde el Viceministerio.



OBLIGACION 4

Fortalecer la imagen de la Dirección de Energía Eléctrica a través de la producción de contenidos comunicativos de sensibilización ciudadana sobre programas y proyectos de la Transición Energética Justa con un enfoque de comunicación diferencial.

- Evidencias consignadas en las obligaciones (3) y (2)

OBLIGACION 5

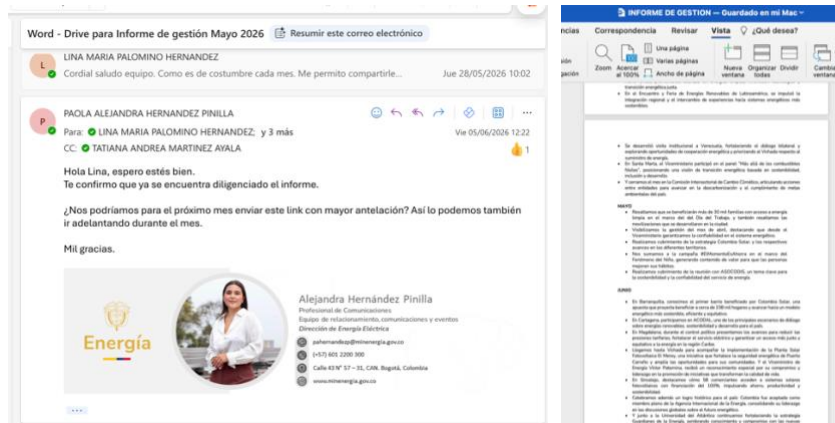
Crear acciones de sensibilización ciudadana en diferentes medios de comunicación comunitario, local y nacional, sobre los programas y proyectos de la Transición Energética Justa, Comunidades Energéticas y la gestión de la Dirección de Energía Eléctrica.

- Evidencias consignadas en la obligación (6).

OBLIGACION 6

Gestionar la publicación de contenidos y comunicados de prensa de la Dirección de Energía Eléctrica en medios nacionales y locales y hacer el correspondiente reporte de las publicaciones.

De acuerdo con los eventos realizados, se realizó un monitoreo de las publicaciones en medios de comunicación y se contactó a múltiples medios locales de Sincelejo enviando el boletín de prensa:



OBLIGACION 8

Prestar acompañamiento a las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual debe elaborar actas, memorias de la reunión e informes de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.

- Se realizó contenido audiovisual en el marco del Congreso Internacional ACODAL y se apoyó en un stand en el cual se brindó información respecto al impacto de la estrategia de Comunidades Energéticas a nivel nacional.



Apoyo en el desayuno de Directivos tomando el listado de asistencia y realizando las fotografías respectivas del Director de Energía:

Alcaldes:

- José David Escorcia Pérez, remolino Magdalena
- Álvaro rojas, La Capilla - Boyacá
- Ángel Acevedo, Socorro - Santander
- Omar Esparragozo, Cantagallo bolívar
- Graciela Lucero, alcaldesa Puerres Córdoba
- **Asesores:**
- Moisés Quiñones, De regidor bolivar, San Martín
- Peñón Bolovar, Katy arias, Asesora
- Kleiver delgado, asesor de proyectos, Río viejo, bolívar

Secretarios:

- Ángelo Bohórquez Secretario de Planeación, Macana Boyacá

- Yeison Farfán secretario de Planeación, municipio Garagoa



OBLIGACION 9

Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.

- No se solicitaron por parte de la Supervisión actividades relacionadas a la obligación 9.

OBLIGACION 10

Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

- No se solicitaron actividades fuera de las obligaciones establecidas.

Alejandra H P

PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ PINILLA
GGC-1369-2026